



CÓRDOBA, 28 JUL 2017,

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos Directivos y de Inspección;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0044/17 de la Dirección General de Educación Inicial; Resolución N° 0547/17 de la Dirección General de Educación Primaria; Resolución N° 0422/17 de la Dirección General de Educación Secundaria y por Resolución N° 0415/17 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, se declararon desiertos los cargos que no fueron cubiertos en la convocatoria realizada en el marco de las Resoluciones N° 0216/16 y 0218/16 de la Dirección General de Educación Inicial; Resolución N° 1020/16 de la Dirección General de Educación Primaria; Resolución N° 1031/16 de la Dirección General de Educación Secundaria y Resolución N° 0966/16 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que por Resolución N° 0135/17 la Dirección General de Educación Inicial ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro (4) cargos vacantes de Inspectores Técnicos Seccionales.

Que por Resolución N° 0678/17 la Dirección General de Educación Primaria ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro (4) cargos vacantes de Inspectores Técnicos Seccionales.

Que por Resolución N° 0484/17 la Dirección General de Educación Secundaria, ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (3) cargos vacantes de Inspector de Enseñanza Media.

Que por Resolución N° 0464/17 la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (3) cargos vacantes de Inspector de Enseñanza Media.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los Jurados de cada uno de los concursos convocados.

Que por Resolución Ministerial N°214 de fecha 21 de marzo de 2017 se delegó en la Secretaría de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos directivos y de inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Art. 6° de la Ley N° 10237 y Art. 29° del Decreto 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa.

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representará a los mismos.

Por ello y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los Concursos convocados por las Direcciones Generales que se mencionan en el Anexo N° I, compuesto de dos (2) fojas y que representan al Ministerio de Educación y nominar los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).-

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº

DP/pc/re

489



Prof. Déla M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO N° I (Foja 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL (RES. N° 0135/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

TAMBORINI, GRACIELA LYLIAN
ORTEGA, ISELA MABEL

D.N.I. N° 13.461.778
D.N.I. N° 17.728.709

SUPLENTE

BUDINI, ANA MARÍA
CALVIÑO, ANA MARÍA

D.N.I. N° 14.784.991
D.N.I. N° 14.702.077

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

ACUÑA, BEATRIZ SUSANA

D.N.I. N° 16.965.635

SUPLENTE

COGORNO, MÓNICA

D.N.I. N° 21.625.020

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RES. N°0678/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

MOYANO, SARA DEL CARMEN
OCHOA, RAQUEL TERESITA

D.N.I. N° 13.294.031
D.N.I. N° 17.101.383

SUPLENTE

PAISIO, MARCELA ROSANA
ORTIZ, SUSANA AMELIA

D.N.I. N° 17.845.131
D.N.I. N° 14.980.707

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

SOSA, SERGIO

D.N.I. N°14.546.973

SUPLENTE

PUY, MÓNICA

D.N.I. N° 14.839.456



ANEXO N° I (Foja 2)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES. N°0484/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

BAGGINI, SHIRLEY EVANGELINA

D.N.I. N° 20.501.381

MASSO, MARJORIE MIRTHA

D.N.I. N° 16.201.954

SUPLENTE

GUZMAN, PATRICIA

D.N.I. N° 13.370.917

CERUTTI, ADRIANA ISABEL

D.N.I. N° 17.532.763

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

CRAVERO, ANA MARÍA

D.N.I. N° 11.525.069

SUPLENTE

CALDARONE, ALICIA MARÍA

D.N.I. N° 12.876.922

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN
PROFESIONAL (RES. N° 0464/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

SUÁREZ, DANIEL HUMBERTO

D.N.I. N° 22.911.690

MUSLE, ELISA CARMEN

D.N.I. N° 17.412.901

SUPLENTE

MACAÑO, MIRIAM BEATRIZ

D.N.I. N° 13.684.146

OCAÑA, MARÍA EUGENIA

D.N.I. N° 17.002.072

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

OYOLA DE PORTA, NORA JOSEFINA

D.N.I. N° 12.333.778

SUPLENTE

POZZO, CARLOS HUGO

D.N.I. N° 13.821.484

